



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-927.

El Ayuntamiento de Sargentos de la Lora ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 180 m de profundidad, y un manantial del que se captará un caudal máximo de 2 l/s, estando situado el pozo en la margen izquierda de un barranco innominado, y el manantial en la margen derecha del mismo barranco innominado, tributario del río Rudrón por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en los respectivos parajes Lastrillas (Po: 22, Pa: 281) y La Hoya (Po: 23, Pa: 380). El equipo de elevación previsto en el pozo consistirá en una electrobomba de 5,5 C.V. y un caudal instantáneo de 1 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Moradillo del Castillo, en el término municipal de Sargentos de la Lora (Burgos). El volumen máximo anual será de 1.050 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,072 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña